

CON 32/15

ACTA DAR CUENTA CRITERIOS SUBJETIVOS Y APERTURA SOBRE 3

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de diciembre de 2015.

Siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Servicio de Mediación Familiar y resolución de conflictos escolares y cívico-sociales”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)

Secretaria acctal: D^a. Sonia Fernández Muñoz (Técnico Gestión contratos)

Ausentes: D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)

Otros asistentes: D^a. Victoria Rebollo Sáez (Jefa de Sección Servicios Sociales)

El precio tipo de la licitación es de 32.727,27 € y un IVA repercutido de 3.272,73 € para un año de prestación de servicio.

Toma la palabra D^a. Victoria Rebollo Sáez que da cuenta del informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 16 de diciembre de 2015, otorgando la siguiente puntuación;

- Espacios de Mediación, S.L. 44 puntos
- Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur (A.T.L.A.S.) 0 puntos
- Barci S.L. 0 puntos
- Fundación Atenea Grupo GID 49 puntos

Toma la palabra el Sr. Interventor, puntualizando que se deben establecer subcriterios para concretar más.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, arrojando el siguiente resultado;

MERCANTIL	BAJA	PRECIO	IVA
Espacios de Mediación, S.L.	6%	30.763,64	3.076,36
Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur (A.T.L.A.S.)	14,51%	27.978,54	exenta
Barci S.L.	18,50%	26.672,73	2.667,27
Fundación Atenea Grupo GID	12%	28.800,00	Exenta

Se observa error en la proposición económica de la mercantil Barci. Al aplicar el porcentaje de baja al precio máximo de licitación sale un total de 26.672,73, sin embargo la mercantil transcribe 24.247,94. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a la Jefa de Sección de Servicios Sociales a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:15 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas.

LA SECRETARIA ACCTAL,



Fdo. Sonia Fernández Muñoz.